

El paro forzoso

El hombre, por ley de su naturaleza, debe emplear su actividad en la satisfacción de sus necesidades, empleando la palabra en su propio sentido, o sea, ni con demasiada extensión ni con limitación exagerada. Por una parte hemos de incluir en el vocablo necesidad toda clase de necesidades, las que el hombre siente como individuo y las de relación, o sean las que sienten como ser que, por la fuerza de su instinto, forman parte de una sociedad, las necesidades del cuerpo y las necesidades del espíritu. Por otra parte, en el vocablo necesidad hemos de incluir únicamente lo que en realidad le es necesario, lo que le conduce al cumplimiento de su fin, lo que satisface las legítimas aspiraciones de su naturaleza corporal y espiritual, pero no, en cambio, todo aquello que son injustas aspiraciones de su pasión torcida, y que, en vez de sustentar su cima y suerte, sólo sirve para destruirlos.

De esta manera entendidas las necesidades del hombre, su actividad no debe estar vacante ni un solo segundo, mientras que una necesidad por satisfacer. No rezan con esta regla, como es consiguiente, los naturales e indispensables descansos que, más que pausas de la actividad humana, son la satisfacción de otra de sus necesidades.

Fuera de estos descansos reclamados por la debilidad de la condición humana que exige continuamente renovación de esfuerzos, toda otra paralización de su actividad, es, como hemos dicho, absurda y anormal e hija únicamente de un mero social.

El paro forzoso! ¿Qué necesidad de descanso satisface el paro forzoso? ¿No se ven obligados a descansar por él, los que tienen ganas y necesidad de trabajar? ¡No existen, cuando el paro forzoso se produce, una infinitud de necesidades que satisfacer? ¿Pues por qué la actividad humana se estanca y el hambre y la miseria crecen?

Sencillamente, por una enfermedad. Por lo mismo que se paralizan el brazo, la pierna y el músculo en general del impedido, del apopleítico o del goteo. Porque falta el riego sanguíneo, porque el cerebro, que es el centro sensorial nervioso, no se halla suficientemente desembargado y libre para ejercer sus funciones, o por otra infinitud de distintas causas que la patología médica y la patología social deben estudiar y conocer en cada caso concreto.

Cuando las actividades humanas se ven forzadas a detenerse, a pesar de tener necesidades que satisfacer, es únicamente porque aquellas actividades han sido mal encaminadas y se han aplicado a la satisfacción de necesidades que no eran tales porque estaban ya sobradamente satisfechas, habiendo abandonado otras, que realmente lo eran y que lo siguen siendo porque todavía siguen sin satisfacer.

El paro forzoso se produce siempre por falta de talento directivo en el que tiene la obligación de dominar el conjunto y distribuir armoníicamente las actividades de los gobernados. Si cuan- do hace falta, por ejemplo, poca tela y mucho pan, se siembra mucho algodón y poco trigo, llegarán un día en que las gentes vestirán con mucho lujo y se morirán de hambre, y mientras los padres llegarán a estar en «paro forzoso», los estómagos andarán vacíos, porque será imposible comerse un par de metros de tela de algodón para poderse alimentar. Todo habrá sido debido en realidad a una falta de gobierno.

«Con qué todo eso es gobernar? — pregunta alguno con extrañeza.

Si, gobernar es todo eso, y mucho más que eso; gobernar es prevenir el futuro, apoyándose en el presente y estudiando el pasado.

Gobernar es algo más que vestir una casu galoneada y cubrirse con un sombrero de dos puntas; pero hay quien no ha sabido gobernar una familia compuesta de una mujer y de dos hijos y quiere gobernar a un pueblo de más de veinte millones de habitantes.

El «paro forzoso», que es hijo de la civilización moderna, de la complicación de sus necesidades y de la fuerza de distribución del trabajo que dicha complicación ha exigido, es al mismo tiempo una vergüenza para los pueblos que lo padecen, porque es una patente de muestra de que no saben hacer uso de la civilización que se les ha dado.

FERNANDO

BEGOS de Sociedad

BESALAMANO
El General Gobernador militar de la Plaza y Provincia de Almería, con Elio Pim Ruano, nos participa: «Me temo que este general que ha tomado posesión de este Gobierno, en el que se nos ofrece todo cuanto redondea en bien el servicio público.

Agradecemos la atención de tan dis-

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XIII

SEGUNDA ÉPOCA

Almería miércoles 20 de Abril de 1921

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16

Página anticipada

Núm. 5.297

Página anticipada

POR TELEFONO

MARRUECOS

Nuevas posiciones

Madrid, 19.—12 noche.

El Alto Comisario de España en Marruecos, general Berenguel, telegrafió al Ministerio de la Guerra participando que nuestras tropas ocuparon sin novedad el puerto de Rascares.

Ocuparon asimismo el poblado y el puerto de Targa.

Cooperó el éxito de estas operaciones a foso, compuesta por el crucero «Príncipe de Asturias», los cañoneros «Bonifaz» y «Reinales» y varias gasolineras.

POR TELEFONO

Canjáyar en fiestas

Imposición de condecoraciones

Madrid, 19.—12 noche.

El generalísimo Díaz, del Ejército italiano, ha impuesto hoy varias condecoraciones concedidas a jefes y oficiales del Regimiento de Seviles.

Pronunció un discurso en francés, contestado idénticamente el Coronel Jefe del Regimiento.

Al acto, que resultó solemne, asistieron el ministro de la Guerra, señor Vizconde de Fza, y numerosos Jefes y oficiales de la guarnición de esta Ciudad.

Después de la función religiosa, celebrada en el Ayuntamiento una recepción.

A las seis de la tarde ha salido del Templo parroquial la Procesión.

Numerosos fieles ligaron en ella.

Esta noche se quemará otro castillo. C.

POR TELEFONO

LAS CORTES

SENADO

Madrid, 19 12 noche.

A las tres y cuarenta y cinco minutos, abre la sesión el señor Sánchez de Toca.

En el banco azul el ministro de M.

Los escaños y tribunas completamente desanimados.

Leído el acta de la sesión anterior es aprobada.

El presidente de la Cámara señor Sánchez de Toca, pronunció un discurso necrológico en memoria del senador fallecido Díaz Coirobés.

Pero llegó un día en que las consecuencias políticas de la Reforma luterana no podían quedar encerradas en la interpretación individual de la Biblia. Si cada cristiano era en potencia el patriarca de una secta, en cada ciudad se encontraba el germen de un soberano. Por una paradoja—tan frecuente en la historia—la Reforma produjo el poderío divino inmediato de los reyes, Un monarca inglés Jacobo I, expuso la doctrina; un religioso español, Suárez, la hizo célebre. Pero como su valor era de circunstancias, la pretendida dignidad del Sacerdote Pontifice y los Jefes de Estado, la teoría cayó en el vacío, y lo que quedó en plena política protestante, lo que recibió de lo previsible la Revolución Francesa: la democracia, la soberanía de la multitud por ser masiva, por ser una suma de poderes individuales. Un libro repleto de Historia y pobre de filosofía—el Espíritu de las Leyes, de Montesquieu—; otro libro pequeño, de fuegos fatuos, de sofismas ampulosos—el contrato social de Rousseau—concretaron la teoría; ya el poder no era uno, ya no procedía de Dios, se había encontrado el sucesor: voluntad general, voluntad de todos, pacto social. Las guerras de la época daban la razón a los novadores; el Rey Católico, fuero contra la rebelión norteamericana contra Inglaterra; en la época de nuestras desdichas, cuando el Imperio colonial español se hundió en el Tratado de París... se recordó que nos heredó por los mismos filios un siglo después. Toda la actuación contra el bandido asesinato y caballerismo, pero, y Francia y Suecia y Dinamarca, auxiliares en la guerra de Trenta años, de los Príncipes rebeldes contra el Imperio de Inglaterra, ayudando a Portugal, el levantico Portugués de la Duquesa de Braganza, contra España; y Francia e Inglaterra, a los rebeldes flamencos? Porque se puso el Sol de España, porque el León está herido, no hay derecho a insultarlo... aún puede rugir. Y valga la digresión.

Se lee el acta de la anterior apertura.

Concedida la palabra al ministro de la Gobernación, el Conde de B.

gallai que vestía de uniforme, se dirige a la Tribuna y lee el proyecto de Ley autorizando a reorganización de la policía.

Acto seguido y en igual forma que el anterior, el ministro de la Guerra

señor Vizconde de Fza y también otro proyecto autorizando el concierto con el ayuntamiento de San Sebastián para la ensenada del monte Ugal.

Entre la presidencia de la Cámara y los señores Ortega y Gasset se pro-

mueve un incidente acerca de la interpretación del artículo 179 del Reglamento que es cortado sin ulteriores consecuencias.

Orden del día

Comienzan con la reforma del Código Penal.

El señor Alcalá Zamora, defiende un voto particular, rechazando de plano en nombre de los liberales la reforma que el ministro de Gracia y Justicia hace de algunos artículos del Código referido, por considerarla ineficaz y de dudoso resultado.

El señor Piñés, le contesta rebatiendo los argumentos por los que presenta y dice que no es una cuestión cerrada, y que aceptará las mejoras que le convengan.

Recifican ambos, y en votación nominal es rechazado el voto en contra, por 101 votos contra 60.

El señor Guerra del Río, presenta otro voto.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y veinte.

POR TELEFONO

Don Francisco Arderius

Ha fallecido

Madrid, 19.—12 noche.

Hoy ha dejado de existir en esta Corte el ilustre marino don Francisco Arderius, que se distinguió por su heroico comportamiento en la batalla naval de Santiago de Cuba.

Ese fallecido estaba en posesión de numerosas condecoraciones.

Hubo colaborado en muchos periódicos profesionales, distinguíose por lo atinado de sus observaciones y los tonos patrióticos de sus escritos.

Era muerto del señor Arderius ha sido enterrado.

La Gran Peña de esta corte ha acogido regalar la bandera que envió el cadáver del ilustre fallecido.

El fallecido ocumó a consecuencia de un ataque de uremia.

POR TELEFONO

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 19.	
Deuda Perpetua Inferior 4°	68 50
Id. anualizbl. 5° de 1917	92 50
Banco de España	513 00
Español de Crédito	000'00
Compañía de Tabacos	000'00
Frances	52'80
Libras esterlinas	28 47
Marcos	11'50
Dólares	7'15

DEL DÍA

El asunto del pescado

Ayer mañana los concejales permanecieron reunidos en la alcaldía, esperando el resultado de la sesión que celebraban los pescadores desde las diez.

Cambiaron impresiones los ediles acerca de la forma en que había de recaudarse el arbitrio sobre el pescado, de acuerdo con los gremios interesados en la industria pesquera.

Juzgueso de su asombro cuando, a la una de la tarde, recibieron el oficio suscrito por el presidente del Pósito Pescador, dando cuenta de los acuerdos adoptados, que eran totalmente opuestos a los planes concebidos por el Ayuntamiento.

Seguidamente, reanudóse la sesión de la Junta municipal de asociados, suspendida el lunes en la noche.

Presidió el señor Villegas y asistieron los señores Náveros, Granados Ruiz, José Vidal, Estevan, Martínez García, Fuentes, Bascuñana y Muñoz.

No concurrió ningún vocal asociado.

El oficio del Pósito Pescador, del que se dió cuenta, dice que reunidos en junta general extraordinaria los pescadores, vendedores, remitentes y demás gremios interesados en dicha industria, acordaron por unanimidad:

Primer: Aceptar la nueva tasa del pescado.

Segundo. Impugnar cualquier otro impuesto que, directa o indirectamente, se refiera al pescado, manteniendo las apreciaciones contenidas en el recurso que entablaron ante la superioridad.

El señor Villegas propuso que si la Junta de Asociados no era la indicada para tratar de los particulares de que iba a ocuparse, se convocara el Ayuntamiento a sesión extraordinaria, a fin de acordar:

Primer: Municipalizar el servicio de veda del pescado, pues los actuales vendedores defraudan a la Hacienda porque no pagan la contribución a que vienen obligados.

Segundo: Designar una comisión que contrate la pesca por su cuenta, con la mamparra o las artes que sea, para atender al abastecimiento de Almería.

Tercero: Que el Ayuntamiento, velando por las clases pescadoras, nombre de su seno una comisión de letrados, que persiga a los que las explotan, librando a aquél las garras de la usura.

El señor Náveros declaró que todo eso compete al Ayuntamiento.

Adhiriese el señor Granados a lo dicho por el señor Náveros.

El señor Martínez García dijo que se esperaba una solución armónica, y, como no la hay, la Junta había terminado su misión, por lo que se debía convocar al Ayuntamiento.

El señor Muñoz pidió que, inmediatamente, se convocara la sesión extraordinaria.

El señor Villegas: Yo aseguro al señor Muñoz que habrá pescado para el abasto de Almería.

El señor Muñoz agregó que se debía telegrafiar urgentemente al ministro de Fomento, al de la Gobernación, al Director general de Administración local y a los representantes en Cork, explicándoles la situación y haciendo presente la naturaleza del arbitrio.

Asimismo propuso que se telegrafiará al ministro de la Gobernación haciéndole presente que él no es el competente para resolver la reclamación de los pescadores, sino que el asunto corresponde al Tribunal de lo Contencioso-Administrativo.

El señor Esteban propuso que se ratificara al señor Villegas el voto de conformidad concedido el día anterior, acordándose de conformidad.

Acordóse, en fin, convocar al Ayuntamiento a sesión extraordinaria y cursar los telegramas propuestos por el señor Muñoz, levantándose la sesión a la una y media de la tarde.

Los pescadores han solicitado la ayuda de la Casa del Pueblo, la que, reunida anteayer en junta general, acordó esperar el resultado de las negociaciones entabladas, para resolver en definitiva.

La Plaza estuvo, desde luego, desabastecida ayer de pescado en absoluto.

Terminó la sesión de la Junta municipal de Asociados, el señor Villegas visitó en su domicilio al señor Granados Ferre, quien le anuncio que hoy volverá a encargarse de la alcaldía.

Se ha convocado al Ayuntamiento a sesión extraordinaria para mañana, a las cuatro de la tarde, a fin de tratar de las medidas que deben adoptarse encaminadas a asegurar el abasto, municipalización del servicio y forma de organizar la administración del impuesto.

Ayer tarde quedaron redactados los telegramas que se acordó cursar, uno de ellos al Ministro, haciéndole presente que no le compete la resolución del recurso de los pescadores de acuerdo con lo que determina el párrafo segundo del artículo 23 del Real decreto de 16 de Noviembre de 1909.

El señor Villegas nos informó ayer tarde de que la Comisión de Abastos se ha encargado de organizar el suministro de pescado a la plaza, en donde tal vez lo haya hoy, y con toda seguridad, mañana.

También expuso a los reporteros que algunos pescadores estuvieron en la Alcaldía proponiendo nuevas fórmulas de transacción las que no fueron aceptadas.

Anoche, a las diez, se reunieron en el salón del Ayuntamiento los gremios de

armadores de buques de pesca y el de pescadores, presidieron el teniente alcalde señor Villegas y asistiendo los concejales, señores Náveros, Martínez, Esteban, Fuentes y Bascuñana.

No hubo acuerdo apesar de los buenos propósitos por todos manifestados, dado lo encontrado de los intereses de estos gremios con el de vendedores mayoristas, quedando desecharada la fórmula propuesta por la Junta de Asociados, consistente en gravar con 0'30 céntimos la arroba de 12 kilos de pescado fresco con tratado en la Alhondiga para el consumo local y 0'10 céntimos los 12 kilos de pescado corriente y 0'50 los 50 kilos contratados para otros empleos, y levantar la tasa en las clases especiales, a mas de eximir de pagos las especies destinadas a «carnadas».

Los gremios prometieron reunirse hoy nuevamente y ofrecer solución si era posible.

Según nota que se nos facilita, algunos armadores, determinaron salir a la mar anche mismo, con sus embarcaciones, dispuestos a abonar el impuesto de 0'5 céntimos por kilogramo que se contrata, conforme tiene señalado en la tarifa la Junta de Asociados.

POR TELEFONO

La dimisión del Director de Seguridad

Madrid, 19.—12 noche.

El Ministro de la Gobernación, señor Conde de Bugalí, manifestó hoy a los reporteros que había admitido al señor Torres Almunia su dimisión del cargo de director general de Seguridad presentada con carácter irrevocable, agregando que piensa reorganizar la Policía.

Probablemente, sustituirá al señor Torres Almunia el actual Jefe de la acción de Orden público del Ministerio de la Gobernación, señor Millán de Priego.

POR TELEFONO

El día en Barcelona

Madrid, 19.—12 noche.

Dicen de Barcelona que una comisión de señoras de la buena sociedad, estuvo en el gobierno para entregar a la hija del señor Martínez Asido, un collar de perlas que le regalan por suscripción.

—Ha comenzado a vista de la causa contra el sindicalista García acusado de haber matado al guardia de seguridad don Ricardo Barre, e hió a un vigilante y otros guardias al intentar detenerle.

Se han adoptado grandes medidas y se practicaron cachetes.

CONSULTA ORTOPÉDICA

JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

ORTOEDICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Hernias (quebraduras), cualesquier que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

—Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquídeo o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

Piernas artificiales laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales naciones del mundo.

CONSULTA en ALMERIA, HOTEL SIMON, de 11 a 1 y de 3 a 6, solamente el día 23 del actual mes de ABRIL.

Para todos los casos es necesaria la presentación del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1º.

POR TELEFONO

La gran Cruz de Beneficencia

Madrid 19-12 noche.

Se ha firmado un decreto concediendo a don Pedro Ferry la gran Cruz de la Orden civil de Beneficencia.

La concesión se ha hecho como premio a la fundación creada por el señor Ferry en favor de los leprosos.

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
PRINCIPE. NUM. 45.
HORAS DE CONSULTA DE 3 A 5.

POR TELEFONO

La Asociación de la Prensa

Homenaje al maestro Bretón

Madrid, 19.—12 noche.

La directiva de la Asociación de la prensa, en junta ordinaria celebrada últimamente ha acordado que en las próximas fiestas que se celebra como es costumbre todos los años, tenga el carácter al mismo tiempo de homenaje al maestro Bretón.

Durante la celebración de las fiestas se creará, inaugurándose seguidamente, una medalla, que tendrá tres categorías: oro, plata y cobre, para los organizadores de la asociación y de personas que la favorecen, con su protección.

También se acordó en mencionada Junta, crear una sección hispano americana que dirigirá personalmente el señor Franco Rodríguez.

Los pies sobre el cerebro

Al señor "Pierre L'Ermite" 5, calle Boyd, Paris VII.

Le sorprenderá que le conteste ensuagüida y tan largo.

Es porque he cambiado mi situación. Ahora tengo tiempo, dinero, y he engordado ya algo...

—De dónde aquí me parece verlo exclamar...! Esteban Decháguat, un saco jala de huesos...! Engordar...! No es posible...

—¡Sí...! todo llega, hasta ese!

Solemne que deba darle algunas explicaciones, y aquí les tiene usted.

Estará empleado entonces —y estoy aún —en casa de los Puiraix.

Bachiller en letras, en ciencias, y licenciado como ya sabe, comenzó ganando 125 francos con dos discípulos. De pronto pedía sin cesar que me subieran el sueldo, y logró ganar, 150, 175, 200, y 225.

Ya era eso, el mechero de gas, como dice Homero. Los criados no me escuchan, porque todo cuesta caro, mas iconstante me miraban viéndome subir la escalera con mis libritos de griego y de latín...

Naturalmente, yo tiraba al diablo de la cola y más de una vez a fin de mes se quedaba en la mano.

Un día note un rayo de luz, una idea vino a iluminarme.

El presumido chaufeur estaba enfermo... de alumbina. (Para dicho entre los dos, habría corrido una de esas juergas de familia.)

Entonces por un tanto que ajusté, por cincuenta francos, aprendí a conducir.

Y me volví cruel.

Cada tarde, a su regreso, me fijaba en el chadieur. Empezó a ponerse amarillo claro, luego color de llamas, después amarillo oscuro... veíalo bajar... bajar.

Contaba yo los días.

Y precisamente aquel día, los de Puiraix habían proyectado una excursión a las ruinas de Caucí.

—Puede imaginarse qué contrariedad!

La señora pataeaba; mis dos discípulos, a quienes llevaba las versiones griegas corregidas, lloraban amargamente; el señor juraba mascullando un cigarrillo.

Pensé que el instante era «psicológico», y divulgéante a todo la familia que renunciaba a sus preparativos de marcha, les ofré mi servicio...

—¿Básame usted conducir?

—Tomo el mismo «Bibendum».

—Títere el certificado, si permiso...

—Tengo todo.

—Y les enseñé mis papeles...

—Por qué no lo había dicho...?

Jabón Lagarto

Bujías Jabón Oleina

Perfumería Jabón pinta azul

Lejía Estearina Jabón pinta castaña

Jabón Vasconia

Glicerina, licuado Cola resinosa. Aceite de semillas. Tortas de coco.

Fabricantes: señores Lizarruri y Rezola.—San Sebastián.

Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos.—Almería.

Vapores Correos franceses

De la Société Générale de Transports Marítimes a Vapeur

Servicios rápidos, rápidos y directos para los puertos del Brasil, Uruguay y Argentina, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos Formosa, Plata y Mendoza.

6. **Formosa** sairá de Almería el 3 de Mayo de 1921, para Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Un entero	535	pezetas incluido impuestos.
Un medio	277 50	>
Un cuarto	148 75	>

Este vapor admittirá pasaje en Cámara de primera, segunda, tercera clase, haciendo escala en Las Palmas y Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de tercera, clase comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los maquinistas de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez, S. en C. Bulevar, 75. ALMERIA

con los obreros chinos, cuando les daban más fácil ganar 1.000 francos al mes dirigiendo las fábricas de ladrillos.

De modo que, en este empuje hacia abajo, la Iglesia, gran Señor, hace en el siglo XX el papel que hizo cuando la invasión de los bárbaros protegió, amparó, siendo el anillo entre el gran pasado y el porvenir, y así nació el honor de la existencia y la elevada moralidad francesa.

Así que, señor Chaufeur —y tengo la pura

Juicios por Jurados

Alarde de causas

He aquí el veredicto en esta Audiencia de las causas que han de verse en la misma ante el Tribunal del Jurado en el próximo cuartomés.

Mes de Mayo — Juzgado de Almería

Día 11. Causa sobre homicidio, contra Lázaro Martínez; abogado, señor Romero del Castillo; procurador, señor Navarro Tobarra.

Día 12. Violación, contra Francisco Ruiz Martín; abogado, señor López Pérez; procurador, señor Moreno Nieto.

Día 13. Homicidio, contra José Esteban Verdegay; abogado, señor Revira; procurador, señor Fernández Campos.

Día 14. Robo, contra Bernardino Fuentes; abogado, señor Romero del Castillo; procurador, señor Moreno Nieto.

El mismo día. Rapiña, contra José Pérez Padilla; abogado, señor García Oliver; procurador, señor Villasepe Quintana.

Juzgado de Huércal-Overa

Día 18. Causa sobre corrupción de menores, contra Ana Melina Martínez; abogado, señor Langlás; procurador, señor Salmerón.

Día 19. Robo, contra María Giménez del Agüila; abogado, señor Ortiz; procurador, señor Moreno.

El mismo día. Robo, contra Juan Fernández Lucas; abogado, señor Granados; procurador, señor Moreno.

Días 20 y 21. Asesinato, contra Manuel González Fernández; abogados, señores Langlás y López Pérez; procuradores, señores Navarro Tobarra y Rode.

Juzgado de Vélez-Rubio

Días 23 y 24. Causa sobre asesinato frustrado contra Eusebio Guitrón Romero; abogado, señor García; procurador, señor Zárate.

Día 25. Robo contra Antonio Ginéz, abogado, señor Rodríguez Sánchez; procurador, señor Rode.

Días 27 y 28. Homicidio contra Francisco Reche Reche; abogados, señores Langlás y García; procuradores, señores Navarro y Zárate.

Juzgado de Almería.

Día 30. Sobre fidelidad contra José González Vera; abogado, señor Martín Líñez; procurador, señor Moreno Nieto.

El mismo día. Sobre rapiña, contra Luis Pastor; abogado, señor Revira; procurador, señor Rode.

Día 31. Malversación, contra Salvador Socorro González; abogado, señor Ortiz; procurador, señor Escobar.

El mismo día. Rapiña, contra Manuel Pérez Sanchez, abogado, señor Granados; procurador, señor Escobar.

Mes de Junio.—Juzgado de Berja

Día 1. Robo, contra Miguel Martín Maiz; abogado, señor López Ibáñez; procurador, señor Rodríguez González.

El mismo día. Robo, contra Fabián Gómez Alamo; abogado, señor Granados; procurador, señor Rode.

Día 2. Asesinato frustrado, contra Salvador Escobar Payán; abogado, señor Granados; procurador, señor Villasepe Quintana.

Día 3. Sedición, contra Juan Peña López y otros; abogado, señor Pérez Valdés; procurador, señor Pérez Gallardo.

Día 4. Asesinato, contra Miguel Rodríguez Valverde; abogado, señor Langlás; procurador, señor Villasepe Quintana.

Juzgado de Purchena

Día 6. Robo, contra Quiteria Bujaldon Sal; abogado, señor Hernández Cerná; procurador, señor Escobar.

El mismo día. Robo, contra Miguel Sánchez Gal; abogado, señor Granados; procurador, señor Grisolia.

Día 7. Homicidio, contra Manuel López Galera; abogado, señor Muñoz Saavedra; procurador, señor Zárate.

Día 8. Falsedad, contra José Aranda y otros; abogado, señor Romero del Castillo; procurador, señor Escobar.

El mismo día. Robo, contra Ángel Gómez Martínez; abogado, señor López Ibáñez; procurador, señor Navarro Tobarra.

Día 9. Homicidio por imprudencia, contra Antonio Pérez Guirado; abogado, señor Muñoz Saavedra; procurador, señor Moreno Nieto.

Días 10 y 11. Homicidio, contra Tristán y Juan Martínez; abogados, señores Muñoz Saavedra y López Pérez; procuradores, señores Grisolia y Escobar.

Juzgado de Gérgal

Día 13. Causa sobre robo contra Miguel Rodríguez; abogado, señor procurador, señor Escobar.

El mismo día. Robo, contra Jacinto Sánchez Muñoz; abogado, señor Granados; procurador, señor Grisolia.

Día 14. Causa contra Rafael Rodríguez Sojano por delito contra el libre ejercicio de ciertos; abogado, señor López Ibáñez; procurador, señor Grisolia.

El mismo día.—Causa sobre robo contra José Sierra Contreras; abogado, señor García Oliver; procurador, señor Pérez Gallardo.

Días 15 y 16. Causa sobre homicidio contra Antonio Hernández y cuatro más; abogados, señores Naveros, Langlás Rivas y Revira; procuradores, señores Casasuello, Navarro Tobarra y Fernández Campos.

Juzgado de Almería

Día 17. Causa sobre robo, contra M. Giménez Aguilar; abogado, señor López Ibáñez; procurador, señor Grisolia.

El mismo día. Rapiña, contra Juan Gómez Armas; abogado, señor García del Pino; procurador, señor Rodríguez Rosales.

La tarde mañana

“La Independencia”

POR TELEFONO

Operaciones en Tetuán

Madrid, 19-12 noche.
Participan de Tetuán que a las seis de la mañana, salió de Madrid una columna mandada por el coronel señor Castro Gómez, y seguido teniente coronel señor Milán Astrai, formando parte de ella la legión extranjera.

Varias compañías de cazadores colaboraron en el centro y flanco derecho y una escuadrilla aerea y por mar una flota, la columna avanzó sin contratiempo llegando a las ocho y media a Ceuta Seres, dejando allí una misa de 100 indígenas con telégrafo.

Viendo las fuerzas circunstancias favorables, siguió su marcha, protegida por los barcos y llegando a Ras Taga, en donde el enemigo había organizado la defensa contra el desembarco empleando un antiquísimo cañón.

La labor de nuestros amigos, neutralizó la resistencia del enemigo y llegó mos a la posición.

Después de brillante carga, se tomó la cresta coronada por una torre, en donde se vela a los moros vigilar.

El poblado se encuentra en una hermosa bahía con una gran extensión cultivada.

En el campo encontramos mucho ganado.

POR TELEFONO

DE VALENCIA

Una salvajada
Madrid, 19-12 noche.

Dices de Valencia, que en Gandia durante la representación en un cine de películas, explotó una petarda, originándose con esto los consiguientes surcos y carreras.

Formóse gran confusión resultando 15 heridos, siete de ellos muy graves y casi todos niños de corta edad.

La Guardia civil persigue al autor de la salvajada.

De Instrucción pública

Concursillo

Resuelto el concursillo local convocado para proveer la Escuela Nacional de niñas del distrito del Centro de esta capital, vacante por defunción de doña Angustias Campaña Povedano, ha sido nombrada la única solicitante doña Higinia Zubeldia Tamayo que servía en la del Barrio Alto de esta población.

La vacante producida por el traslado de la señorita Zubeldia ha sido provisto interinamente en Maestra del grupo voluntario, doña Inés Moya, que tenía solicitado desempeñar escuela en esta provincia.

Presupuestos

Han sido devueltos a las Escuelas Nacionales, debidamente autorizados, todos los presupuestos para la distribución de las asignaciones de material durante el actual ejercicio económico de 1921-1922.

POR TELEFONO

Extranjero

Montevideo

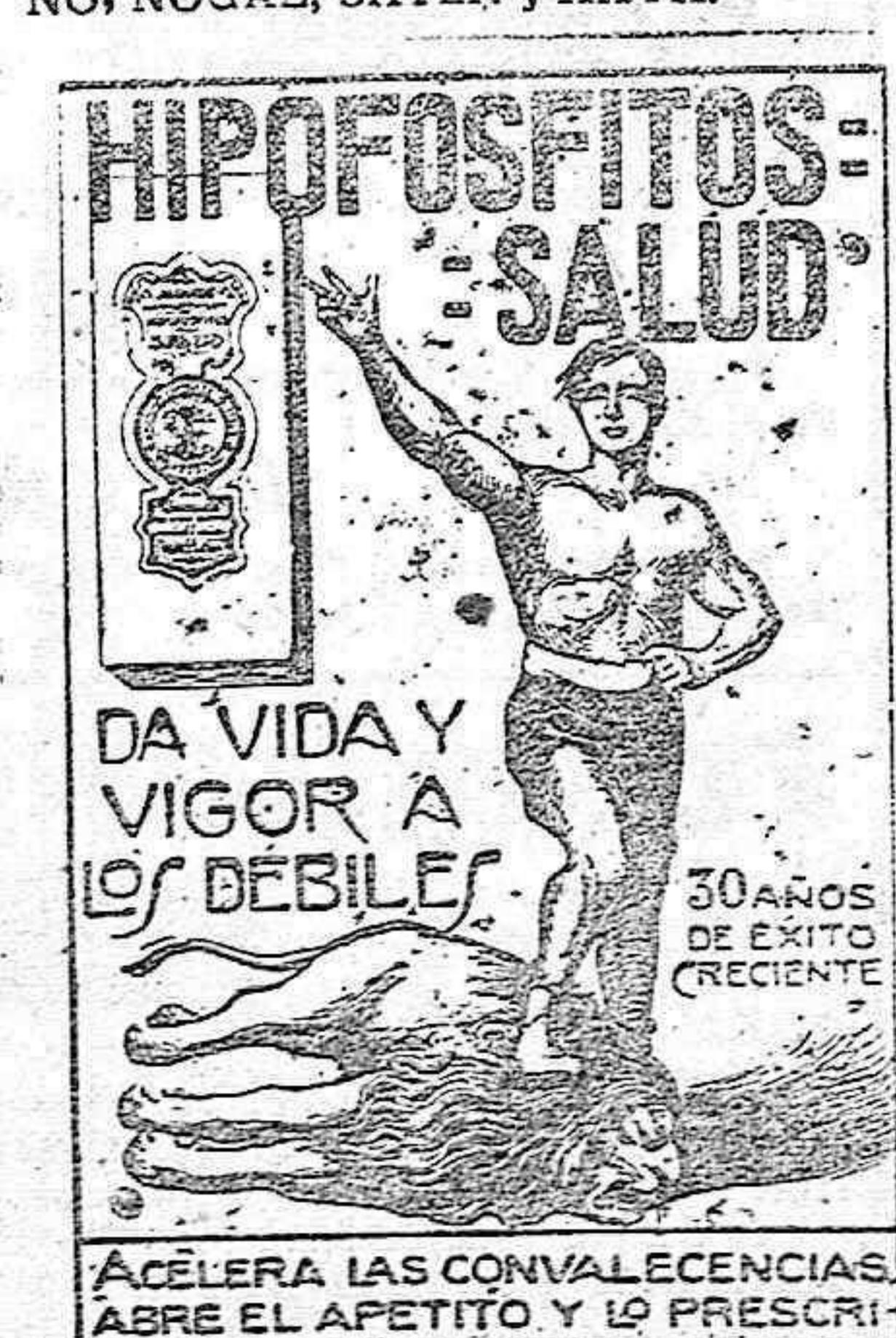
Madrid, 19-12 noche.

Dices de Montevideo que por el Gobierno se ha dictado un decreto suspendiendo el trabajo nocturno en las panaderías.

En vista de ello, se han reunido los panaderos para protestar de este acuerdo y acordaron negarse a cumplirlo.

Carpinteros

Casa de Angel Pastor se ha recibido un buen sonido en maderas de CASTAÑO, NOGAL, SATEÑ y HAYA.



GASOLINA

Han llegado por vapor "Somorrostro"

1.700 CAJAS

Clase Superior marca "SHEL"

AGENCIA MARÍTIMA

ROMERO HERMANOS

Boulevard, 45

Gran exposición de muebles

Artículos de loza y cristal :- Objetos

para regalo :- Ferretería :- Joyería

Quería :- Perfumería :- Cenizas

(-) 1000:- Hierros :- Recortes (-)

CASA FERRERA.-ALMERIA

MADERAS PARA BARRILES
LA OFRECE EN LOS MÁS BAJO PRECIOS DE PLAZA Y EN LAS MEJORES CALIDADES DE GALICIA Y DE OPORTO LA CASA

ALBERTO NOGUERA

BARCELONA - LAS PALMAS - TENERIFE - ALMERIA

Encuentral en Almería: Parque Alfonso XIII, 32

Delegación permanente ATARAZANA

“Agrumaria”

Sociedad Anónima de Importación y Exportación
SUCURSAL DE ALMERIA, BOULEVARD, 59

- Gran rebaja de precios -

en todos los artículos, especialmente en camas plegables de campaña, bisutería, camisas de señora y niña, ferretería, cristalería, juguetería, etc. etc.

Agencia de sustituciones del servicio en África

Aprobado por reciente disposición que en las Cajas de recueltas sean admitidos durante todo el año las permutas, sustituciones que se entablen, esta Delegación pone en conocimiento de los padres de mozos que están sirviendo en África, que pueden traerse a continuar su compromiso en la Península, mediante un susiguiente permuto, que le pondremos, con toda clase de garantías y formalidades.

Para informes

AGUILERA Y RULL, Oficinas calle de Sagasta número 4.-Almería

Feria de ganados en Almería

Desde el día 26 del actual al primero de Mayo próximo se celebrará en Almería la feria de ganados acostumbrada que tanto renombre alcanza entre las que suelen celebrarse en la región.

La abundancia de pastos y el buen estado de las ganaderías, así como la inmejorable situación de este pueblo, hace esperar que la feria de este año superará a la de años anteriores en esplendor y que serán muy importantes las transacciones que en la misma se hagan.

La Comisión organizadora cuidará de facilitar cuantos detalles interesen a los ganaderos.

III. Compañía De la ociedad Española de Especialistas del Pecho. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Moderna instalación de Rayos X.

Consulta de 2 a 4, PRINCIPIAL 83.

Vias urinarias Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pulido, jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas etcetera.

Horas de consulta: de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 1 contigua a la calle de la Reina,

Maria Pilar S. Torres

Profesora diplomada de Madrid

Clases para señoritas de Costa de repostería y labores; bordados a máquina y a mano, encajes etc. etc.

Se admiten encargos de todas clases de trabajos finos en ropa blanca y bordados.

Magistrado Dominguez, 23, principal.

Dr. Luis Ortega Nieto Director de Sanidad del Puerto

Ex Subdirector del Lazareto de Mahón.

Ex Bacterólogo de la Estación Sanitaria del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Medicina general

Enfermedades infecciosas y de la Nutrición. Investigaciones de laboratorio con aplicación a la clínica.

Consulta de 10 a 1, Reina 36

PUERTA DE PURCHENA, 3.

LA INDEPENDENCIA

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, MIÉRCOLES.—Santos Sulpicio, Serviliano, mrs.; Inés, vg.; Teodoro, Trigueros; Teódimo, Marcelino, obs.; Marciang, pb.; Víctor, Antonino, Crisólogo, Severino, mrs.

La Misa y el Oficio divino son de la Octava de San José con rito doble mayor y color blanco.

SANTOS DE MARANA, JUEVES.—Santos Anselmo, Anafasio, Binazite, obs.; Simeón, ob.; Cesafonte, Atador, Vida, Félix, Fortunato, Silvio, Ustazanes, Ananias y Abdecoia, pbs., m.s.

La Misa y el Oficio divino son de San Anselmo, Obispo, confesión y Doctor, con rito doble y color blanco.

Jubileo de las Cuarenta Horas. Hoy en la Iglesia del Sagrario Corazón de Jesús. Misa en la de Santa Domingo.

Se expone a S. D. M. a las 8 de la mañana y el ejercicio de la tarde comienza a las 5.

EN LA CATEDRAL.—A las 9 horas canónicas, cantándose, después de Tenebra, a las 9 y cuarto, la Misa sol nunc del día y a continuación Sexta Nona.

Por la tarde, a las 3 y media Visperas y Completas, Matines y Laudes.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las Parroquias a las 7 y cuarto de la tarde haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, a las 7, con los misterios y Salve cantados.

JUEVES EUCARISTICOS.—Misa en la 8 se celebra en la Parroquia de San Pedro Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos, en ella están bocedidas.

Noticias

Este eria de la Virgen del Mar

Estenso surtido de persianas y transparencias de las fábricas más acreditadas de París y Barcelona, a precios sin competencia.

No comprar sin visitar antes este establecimiento. Se pintan y arreglan las viejas a precios reducidos. Esta casa no responde de los encargos que no se le hagan directamente.

Real, 24.

Perdida

de una cartera de bolillo contenido un billete de cinco duros y un décimo de lotería núm. 26.112 de la jugada del 21 del actual.

Se agradaría y gratificará el soldado Ale-

jandro Moniemagar, Regimiento de la Corona.

Non plus ultra

Es lo que hay que decir del Café que se sirve en el CAFE SUIZO.

Servicio a domicilio.

Por escandalosos

Los guardias de seguridad números 7 y 17 han detenido y presentado en la Comisaría de Vigilancia a José Padilla Orbará, Francisco Padilla Jurado y Luis González Marías (a) Pelicano, que se encontraban en la calle Real, promoviendo un fuerte escándalo blasfemando y faltando a la moral.

El Gobernador civil les impuso la multa de 25 pesetas.

Movimiento carcelario

Ayer ingresó en la cárcel a disposición del Juzgado de Istrucción Juan Vera Ramírez (a) Niclás.

Fue puesto en libertad Diego José Montoya Criado.

Quedaron a noche recluidos en dicho establecimiento 58 hombres y una mujer.

Registro civil

En el registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Antonio Soler González, Germinalina Martínez Salinas, Antonio Palacios López, María López de la Rosa, Francisca Padilla Rodríguez, Antonio López López y Antonio Moreno Vilalta.

Defunciones: Carmen de la Muela Felices y Josefina Ibañez Pérez.

Matrimonios: Ninguno.

De Positos

Se ha remitido al «Boletín Oficial», para su publicación el proyecto de señalamiento del Contingente para el año económico de 1921-22 a los pósitos de la provincia, que son 86.

El total general del cupo asciende a 18.970 pesos 51 céntimos.

Nuevo servicio

El vecino de Instinción, don Antonio Sánchez Giménez ha establecido un servicio de automóviles que parte de dicho pueblo para Almería a las ocho de la mañana, y de esta Capital, para Instinción, a las cuatro de la tarde, con itinerario fijo.

Recomendamos

muy eficazmente a nuestros lectores que, como en temporadas anteriores, no desciendan de adquirir y tener siempre a mano una cajita de las famosas Pastillas pectorales que para combatir toda clase de TOS ya preventiva de catarras o constipados rebeldes, irritaciones de garganta, bronquitis, asma, operación de pecho y demás enfermedades del aparato respiratorio, prepara con éxito mundialmente reconocido y alabado el Dr. Andreu de Barcelona.

Solicitud

Don Bartolomé Carrillo Murcia, médico cirujano de Turre, ha promovido instancia solicitando pensión del Estado por imposibilitad

dad física adquirida en el ejercicio de su profesión con motivo de epidemia.

Los que lloran

En Vera ha sido detenido por la Guardia civil José Garrido Vilalta, de 23 años, quien en discusión con José López Gómez, de 35, infirió a éste con una faca una herida de pronóstico reservado en el brazo derecho.

Ingresó el detenido en la cárcel, después de ocupárselo el arma.

Al herido se ocupó un bastón de que iba provisto.

Los amigos de lo ajeno

En la carretera de Vera a Garrucha fué robado hace varias noches un reloj de níquel a Francisco Jerez Cazorla.

Como autores del hecho, la Guardia civil de Vera ha detenido a Diego Egea Giménez (a) Bajo y Andrés Pérez Castro (a) Peneja, que se dedicaban a la mendicidad.

La detención se efectuó por coincidir las señas del segundo con las de un desconocido reclamado judicialmente por el citado robo.

Se ocupó a los detenidos un reloj. Ambos son naturales de Cuevas.

Comisión mixta

Hoy deberán verse y fallarse ante la Comisión Mixta de Reclutamiento los expedientes de exención y excepción alegadas por los hijos de Escullar, Finana y Ocaña.

Mañana deberán verse y fallarse los de Gérgal y Nacimiento.

Vacante

Se encuentra vacante el cargo de secretario del ayuntamiento de Lúcar, dotado con el sueldo anual de 1500 pesetas.

Se proverá por concurso,

Orden de Beneficencia

El día 4 de enero último, el carabinero Isidro Lage Olivera, con imminent peligro de su vida salvó la de la niña Dolores Toledoano Toledoano, cuando iba a ser atropellada por el tren que diariamente conduce la piedra para las obras del Puerto de Adra.

Propuesto dicho carabinero para el ingreso en la orden civil de Beneficencia, el juez eventual de causas de la plaza ha dictado un edicto concediendo un plazo de 30 días a los que deseen hacer manifestaciones en el expediente que al efecto se instruye.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña doña Candelaria Rodríguez Zárraga, esposa del Cabo de la Guardia civil de esta Comandancia don Miguel Padilla Jiménez.

Que sea enhorabuena.

Gorras y sombreros de pique

se han recibido en la sombrerería Sucesor de Rosales y Ulibarri.

Tiendas núm. 4

Precios Baratísimos.

De interés para las señoras

en el establecimiento de Modas de Joaquín Ibáñez principe 17 se ha recibido un gran surtido de sombreros para señoras y niños últi-

mas creaciones de las mejoras Casas de París.

Aviso

El comerciante en ésta plaza don Emiliiano Abad Capella ha trasladado su despacho al número 21 del Paseo del Príncipe.

Taquigrafía

La escritura del porvenir, hoy exigida en las Casas bancarias, comerciales, etc.

Indispensable al estudiante, al secretario, al comerciante, al oficinista, etc., y a todos los que necesiten anotar, copiar o redactar con la misma rapidez con que se piensa.

La Taquigrafía-mecanografía es una profesión solicitada y bien retribuida. En todas partes es ejercida por jóvenes de ambos sexos.

Enseñanza gradual teórico-práctica con métodos novísimos basados en el sistema nacional Martiniano, por el profesor J. L. Suárez.

Honorarios médicos.—Estrella, 4, duplicado.

Movimiento marítimo

Buques admitidos

Vapor francés «Mendoza», procedente de Génova, con carga general, y 1.039 pasajeros de tránsito.

Balandra española «Hortenza», procedente de Motril, en lastre.

Velero italiano «Viunzo», procedente de Cartagena, con azufre.

Buques desplazados

Vapor francés «Mendoza», para Buenos Aires, con carga general y pasajeros.

—Pallebot español «Vicente», para Cartagena, en lastre.

—Idem «San Francisco de Paula», para Almuñécar, con carbón.

El «Boletín Oficial»

Publica el del lunes:

Real orden de Fomento recordando las de 3 de Febrero de 1871 y 22 de Abril de 1915 sobre policía y conservación de carreteras.

—Extracto de acuerdos de la Diputación (continuación.)

—Asuntos judiciales (subasta de fincas y requisitorias.)

Tribunales

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección segunda.—Causa del Juzgado de

Cuevas, sobre lesiones, contra doña Ana María Reverte.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Escobar.

El Juzgado de Instrucción

Por haber sido trasladado a Córdoba el señor Eguiuz, se ha hecho cargo interinamente el Juzgado de Instrucción de este partido.

Del Juzgado municipal don Pascual Domínguez, el juez suplente, don Enrique Mateos.

El señor Eguiuz ha salido para Laujar, desde donde continuará su viaje para posponerse de su nuevo cargo.

Visitas a S. E.

Visitaron ayer mañana al nuevo general Gobernador militar de la plaza, señor Pim, a las once, los Jefes y Oficiales del Regimiento de la Coronel; a las once y cuarto, los de la Zona; a las once y media, los de Carabineros; a las doce y media cuarto, los de la Guardia civil, y a las doce, el personal de Intendencia.

También ayer le visitó el jefe de Seguridad, señor López Bultrago.

El coronel Foch

Ha marchado a Seria, para posponerse de su nuevo destino, el coronel gobernador militar de aquella plaza don Eulogio Foch y Climaco.

Presentación

La verificó ayer ante S. E. el oficial de Fuerzas Regulares indígenas, don Enrique Cañal y Sánchez, que marcha a incorporarse nuevamente a su destino.

Fuera de la Capital no admitimos suscripciones por menos de tres meses, cuyo importe es de seis pesetas

Los pagos son adelantados y los gastos de giro de cuenta de los remitentes.

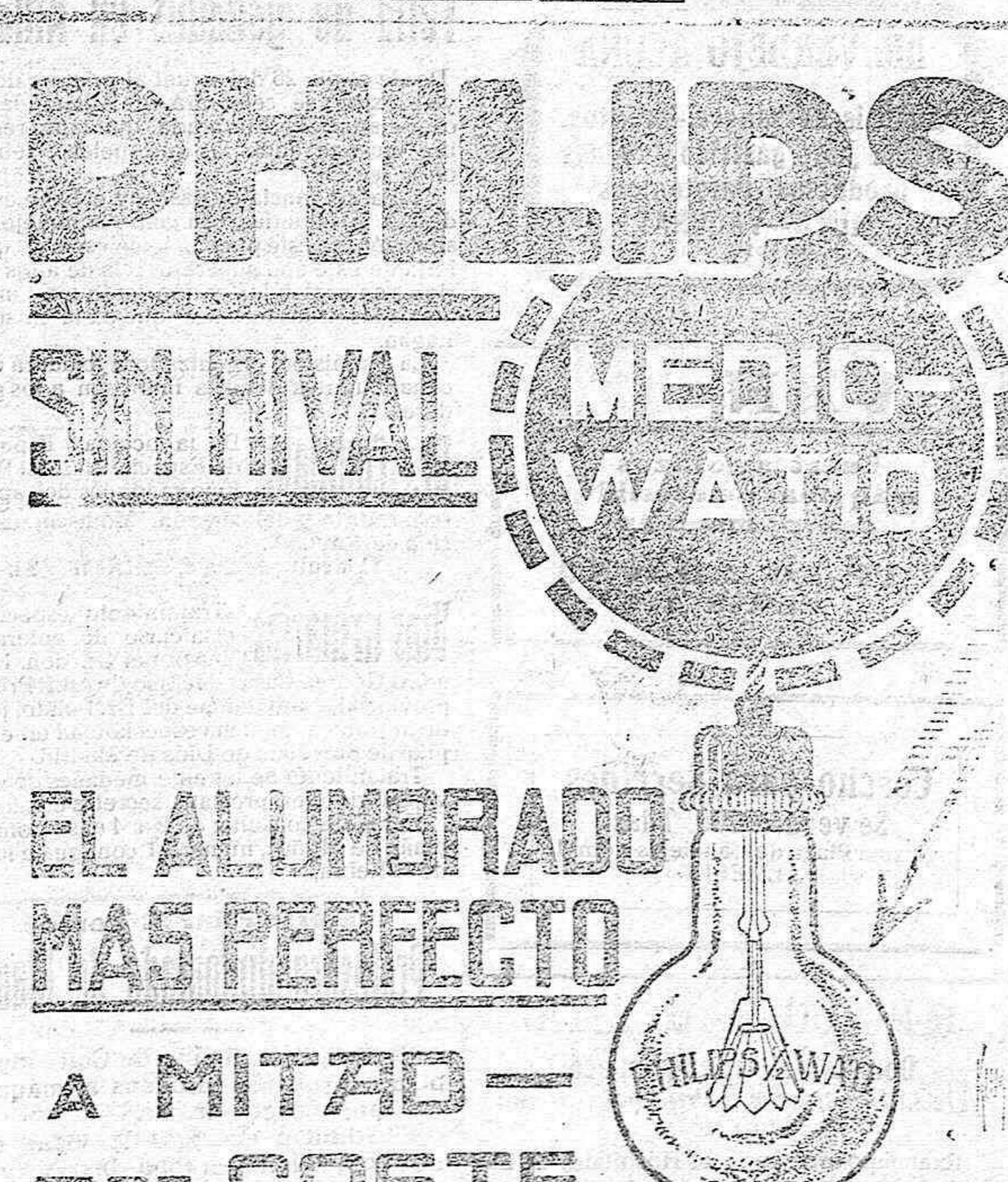
Grandes almacenes SAM JOSE

DE JUAN MORATA

Tiendas, 15 y Azara, 2.—ALMERIA

Estenso y variado surtido en novedades para señora y caballero. Asombrosa rebaja de precios en todos los artículos. Anches de efectuar vuestras compras visitad este establecimiento y ahorrareis mucho dinero.

Precio fijo



NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Espinol, Esencia, Fino marfil, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se reservan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente incendiáveis.

PADURTH, 50 CENTIMOS

Venta en Almería: Farmacia de J. Vivas Pérez



COMPAGNA TRASATLANTICA

VAJORES CORREOS ESPAÑOLES

(Antes ALCAZAR Y C.)

Para Puerto Rico, Habana y Costa Firme, saldr